



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 109

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2008-515 de fecha 03 de septiembre de 2008, mediante la cual comunica la prórroga de la designación del Sr. José Luis Diez Schwerter como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado de dicha Unidad Académica, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento y de regularizar dicha designación; la declaración correspondiente al segundo semestre de 2008 efectuada por el Director (S) respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-078 del 17.08.2007, N°2007-082 del 10.08.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifíquese, a contar del 01 de septiembre de 2007, la designación como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER**.
2. La designación indicada, se extenderá a contar del 01 de septiembre de 2007 y hasta nueva Decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Cppas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de septiembre de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/imm